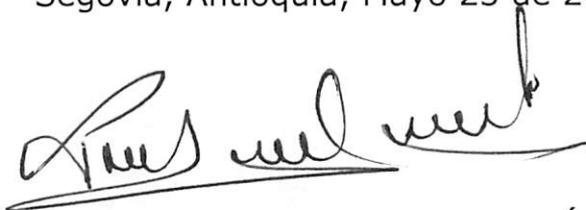


EDICTO EMPLAZATORIO  
(ART. 108 Y 293 C.G.P Y ART. 10 DE LA LEY 2213 DE 2022.)

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA. CITA EMPLAZA, los Herederos Inciertos e Indeterminados de JAIRO MANUEL SAENZ SUAREZ, con el fin de que comparezca ante esta Agencia Judicial horario de oficina lunes a Viernes 8 A.M. 12M a 1.P.M. a 5.P.M., ubicado en la Cra 49 Nro. 50-36. Edificio la Cascada 2 piso Calle Centenario de este municipio, para notificarse personalmente del auto de fecha mayo 28 de 2019, donde se libro mandamiento de pago a favor de la FORJAR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIOS, el auto adiado el 28 de Julio de 2021, la reforma de la demanda en el sentido de tener igualmente como ejecutada a la señora JULIETH ANDRINE RAMÍREZ CORTES.

Se le informara a la parte emplazadas, que de no comparecer dentro 15 días hábiles siguiente a la publicación de este listado a realizar la notificación personal, se le designara Curador Ad-Litem, con quien se surtira la respective notificación.

Segovia, Antioquia, Mayo 23 de 2023.



PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN  
Secretaria.



Correo Electrónico: [jprmunicipalsego@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmunicipalsego@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Segovia Antioquia, Marzo nueve (9) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 522

RAD: 2019-00207-00

Teniendo en cuenta lo manifestado en el anterior escrito y siendo ello procedente, el despacho en consecuencia RESUELVE:

ORDENAR el emplazamiento en la forma y términos indicados en el artículo 108 y 293 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, de los Herederos Inciertos e Indeterminados de JAIRO MANUEL SAENZ SUAREZ, tal como se indicó en el párrafo final del auto adiado el veintiocho (28) de Julio de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFIQUESE,

El Juez,

  
**JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO**

**CERTIFICO**  
**QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO**  
POR ESTADOS NRO. 28  
FIJADO HOY 10 DE Marzo  
DE 2023 A LAS 8 A.M.  
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU  
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO